

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN ABASTECIMIENTO



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "MATERIALES PROYECTO DE INTEGRACION INTELECTUAL, ESCUELA JOSE CAROCA LA FLOR".

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N°

2565

17 MAY 2011

VISTOS:

- Ordinario N° 72 de Fecha 20 de Abril de 2011 de Coordinadora Comunal PIEC a Jefe DAEM.
- 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 73 de fecha 13 de Mayo del 2011.
- 3. Artículo N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emítase la Orden de Compra N°5351-438-SE11, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	VALOR NETO	VALOR TOTAL
LUIS ALFREDO CARMONA	2.167.755-8	\$231.849	\$275.900

2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 04 Asignación 001, del Presupuesto Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RAÚL PERALTA MARTÍNEZ JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

DAD DE

SECRETARIA MUNICIPAL

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
- Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal, NFR/RPM/MAA/ICV/G/V/gfff